

JOSÉ I. PADILLA LAPUENTE

*EL HALLAZGO DE UN TESORILLO DE MONEDA CONDAL,  
DE FINES DEL SIGLO XI, EN ÓRRIUS (BARCELONA).  
NUEVOS TIPOS INÉDITOS ATRIBUIBLES A  
BERENGUER RAMÓN II (1076-1096).*

A punto de cerrar este nuevo número de la revista, nos llegó la noticia del hallazgo de un tesoro constituido por casi dos centenares de monedas. La importancia del hallazgo monetario, que reside en el hecho de estar constituido en su totalidad por acuñaciones correspondientes a tipos inéditos no conocidos hasta el presente, nos ha inducido a redactar esta breve nota dando cuenta del contenido del mismo.

La escasez de tiempo transcurrido desde su descubrimiento sólo nos ha permitido realizar una valoración rápida del conjunto, que será ampliada y completada en un estudio en colaboración, que se proyecta realizar, sobre las circunstancias y distintos materiales hallados en los trabajos de restauración del templo parroquial de Órrius.

I. LA NOTICIA DEL DESCUBRIMIENTO

El Sr. Pau Ubach, miembro del *Grup arqueològic del museu municipal* de Vilassar de Dalt notificó telefónicamente al Dr. Riu, el veinticinco de noviembre de este año, el descubrimiento el día anterior de un importante lote de monedas en la restauración que se había realizado en el interior de una capilla de la iglesia parroquial de Órrius, requiriendo la presencia de alguna persona del Departamento de Historia Medieval que pudiera reconocer el hallazgo.

Puestos en comunicación con el Sr. Ubach visitamos el día veintisiete a Mosén Joan Capell i Gorina, rector en funciones de Sant Andreu d'Órrius, descubridor y depositario del hallazgo. M. Joan Capell, que en todo momento nos ha ayudado con gran amabilidad y gentileza, nos presentó el lote y lo puso a nuestra disposición para su estudio.

Ante la evidencia de que algunos ejemplares en mal estado se habían dispersado como obsequios, dimos cuenta de la importancia y rareza del conjunto al constituir un tesoro de moneda condal y reiteramos la necesidad de que

los ejemplares volvieron a reagruparse para el estudio completo del tesorillo.

Las gestiones realizadas por mosén Capell y el Sr. Ubach, comprendiendo la importancia científica del hallazgo, han permitido, al parecer, reagrupar de nuevo todo el tesorillo, que comprende un total de ciento noventa y seis ejemplares; a los cuales hay que añadir dos dineros de vellón que se hallaron en la misma prospección, pero que no pertenecen al citado conjunto. En suma, el total de monedas halladas es de ciento noventa y ocho.

La actual iglesia de Órrius fue edificada, a raíz de su erección en parroquia, en la segunda mitad del siglo XVI. El conjunto de la edificación sigue los cánones de un gótico tardío, aunque la obra quedará rematada por una portada y un campanario de estilo neoclásico. El citado edificio se levantó junto a un templo ya preexistente, que tras algunas modificaciones en su estructura pasará a ser una capilla de la nueva iglesia parroquial.

La mencionada capilla, cuya advocación reciente se desconoce, fue utilizada como panteón de la familia Cunill, debido probablemente a alguna prerrogativa obtenida por su aportación a la construcción del nuevo templo. La estructura general que presenta parece indicar que nos encontramos ante una edificación prerrománica que ha sufrido notables transformaciones posteriores.

El primitivo templo de Sant Andreu d'Órrius debió ser una iglesia de planta rectangular, de dimensiones reducidas y cubierta por un envigado de madera a dos vertientes. Probablemente hacia el siglo XIII, el edificio fue reformado y ampliado con una nave, quedando la primitiva construcción a modo de ábside del conjunto. A esta reforma parece corresponder la sustitución de la cubierta por una bóveda corrida, algo apuntada.

Los constructores de la iglesia parroquial restauraron los ángulos exteriores y conservaron el recinto originario, pero no la ampliación de aquél. De forma que la mencionada capilla es una parte de las edificaciones anteriores a la iglesia actual, que ha subsistido pese a las intensas remodelaciones que se han efectuado a su alrededor.

Los trabajos de restauración llevados a cabo bajo la dirección del Sr. Rector han pretendido poner de relieve esta edificación. En el transcurso de los mismos, se procedió a levantar el pavimento de tierra cocida de la capilla para sustituirlo por un enlosado de piedra, en consonancia con el resto del templo. Con el fin de asentar aquél se ahondó el subsuelo dando lugar al hallazgo monetario.

## II. LOS DINEROS REALES

Al margen del tesorillo, que apareció agrupado en un sector muy determinado, fueron halladas dos monedas de vellón:

— un dinero de Jaime I, acuñado en Valencia.

— y un dinero de Jaime II, acuñado en Barcelona.

Ninguno de estos dos dineros pueden proceder del tesorillo, lo confirma el hecho de su situación en el momento del descubrimiento y el dilatado espacio de tiempo de más de un siglo y medio que separan las acuñaciones, que comprende aquél, y estos ejemplares.

La descripción de ambos dineros es la siguiente:

1. (Núm. 1) Dinero. Jaime I (1213-1276). Valencia, desde 1247.  
 Anv.: Cabeza real coronada a la izquierda. La leyenda entre gráficas.  
 Ley.: I[A]COB[VS R]EX  
 Rev.: En el campo, árbol en forma de flor, que interrumpe la leyenda por ambos extremos, el superior remata en cruz y sirve de inicio a la leyenda.  
 Ley.: + [V]ALE — N[C]IE  
 Metal: Vellón; Módulo: 17 mms.; Peso: 0,84 grs.  
 Bibliogr.: Botet, vol. II, pág. 68.  
 Crusafont; Balaguer, n.º 23.
2. (Núm. 2) Dinero de terno. Jaime II (1291-1327). Barcelona.  
 Anv.: Busto real coronado a la izquierda. La leyenda, entre gráficas, rodea la imagen iconográfica.  
 Ley.: + I[A]COBVS : REX  
 Rev.: Cruz equilateral patada, que ocupa todo el campo y corta la leyenda. En los espacios, primero y cuarto, tres puntos; en el segundo y tercero, un anillo.  
 Ley.: B'A - Q I - [N] O - N A  
 Metal: Vellón; Módulo: 17 mms.; Peso: 0,87 grs.  
 Bibliogr.: Botet, vol. II, n.º 198.

### III. EL TESORILLO DE MONEDA CONDAL

El tesorillo comprende, como habíamos mencionado con anterioridad, un total de ciento noventa y seis ejemplares. El conjunto apareció agrupado, lo que permite suponer que el lote se hallaba en el momento de la ocultación probablemente dentro de una bolsa de tela o cuero. Aunque tal extremo no ha podido ser confirmado, ya que las monedas habían sido limpiadas con anterioridad a nuestro examen. Junto al mismo, se recogió una plaquita de cobre rectangular (28 × 10 mms. y de 1 mm de grosor), con dos perforaciones en sus extremos.

El tesorillo presenta, tras una valoración rápida, cuatro tipos principales de moneda condal no conocidos hasta el presente, que son los siguientes:

- Tipo 1. Dinero episcopal de Gerona, fechable a fines del siglo XI. *Inédito*. Núm. de ejemplares: 4.
- Tipo 2. Óbolo 1. Berenguer Ramon II (1076-1096). Barcelona, desde 1082. *Inédito* (busto a derecha). Núm. de ejemplares: 129.
- Tipo 3. Óbolo 2. Berenguer Ramon II (1076-1096). Barcelona, desde 1082. *Inédito* (busto a izquierda). Núm. de ejemplares: 51. (Ejemplares correspondientes al tipo 2 y 3 no clasificados hasta el momento: 11).
- Tipo 4. Óbolo 3. Berenguer Ramón II (1076-1096). Barcelona, desde 1082. *Inédito* (flor estilizada). Núm. de ejemplares: 1.

La descripción de los tipos va seguida de una relación de los ejemplares examinados, téngase en cuenta que el grupo más importante de ejemplares correspondientes al tipo 2 y 3 no ha podido ser estudiado en profundidad hasta el momento.

a) *Descripción del tipo 1*

Dinero episcopal de Gerona, acuñado a fines del siglo XI (Lám. I).

Anv.: Busto frontal, cubierto por un velo y nimbado. A la izquierda de la imagen iconográfica, S (Sancta) y, a derecha, M (Maria) superadas ambas por el signo de abreviación. Orla lineal doble que enmarca todo el conjunto.

Ley.: S (Sancta) / M (Maria)

Rev.: Representación arbórea, que se bifurca, a ambos lados, en dos ramas acabadas en dos elementos foliáceos. Del centro brota una flor, compuesta por tres puntos, y, superando ésta, cruz con anillos en los espacios inferiores, que sirve de inicio a la leyenda. Orla interior lineal.

Ley: o†o GIRVNDA (estrella ocho puntas) GIRVNDA  
(A sin travesaño y VN enlazadas).

Prototipo A, según la descripción ..... inédita.

Variante B, Anv.: (S)MA / RIA ..... inédita.

Busto frontal nimbado de la virgen. A ambos lados de la representación y en torno a la misma se distribuye la leyenda.

Inventario de los ejemplares correspondientes al tipo 1:

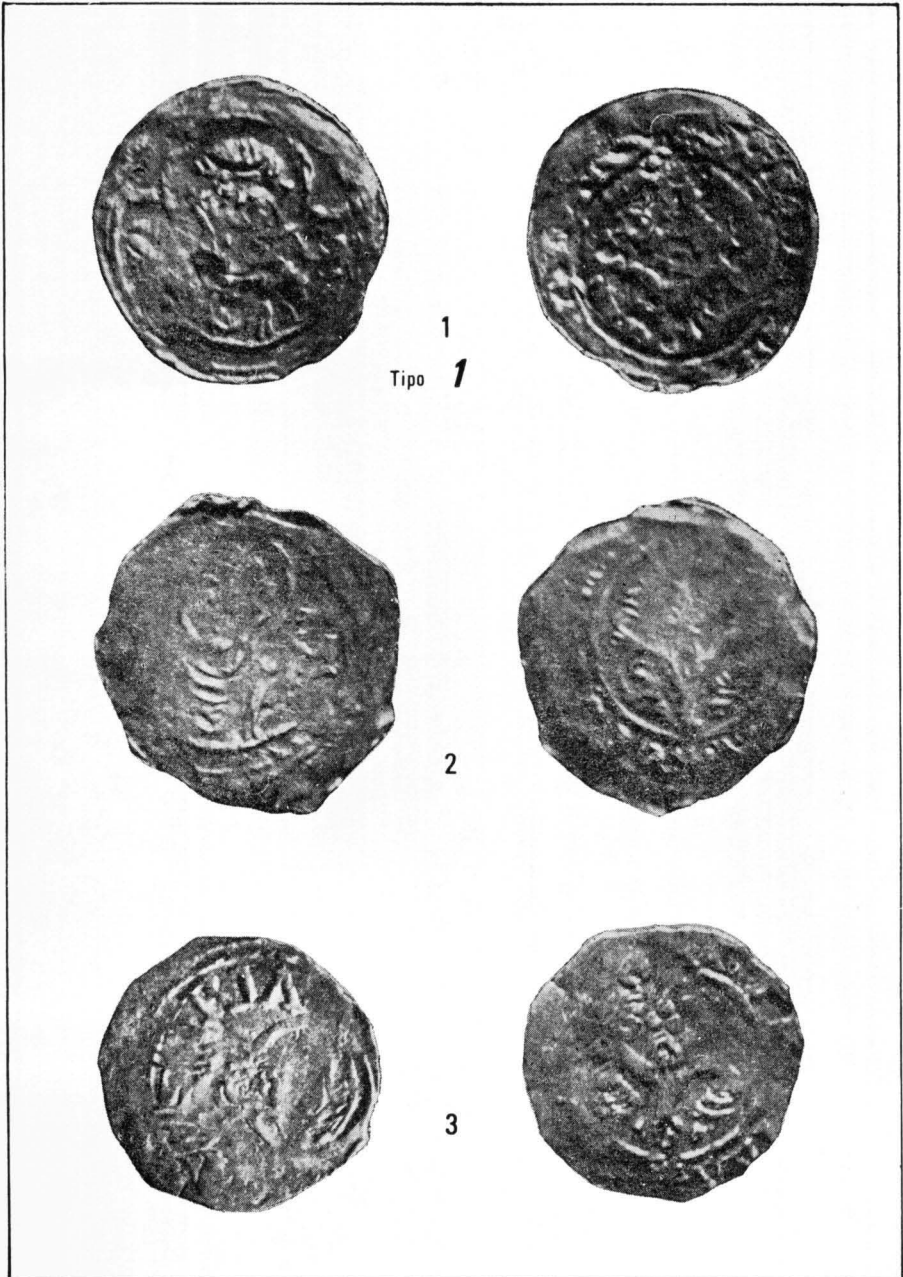
1. (Núm. 192) Dinero episcopal según el prototipo A (Lám. I, 1).

Anv.: Idem.

Ley.: S (Sancta) / M (Maria)

Rev.: Idem.

Ley.: GIRVNDA [(estrella) GIRV]NDA



Lám. I. Dineros episcopales de Gerona, fechables a fines del siglo XI. El ejemplar núm. 3 es una variante del tipo 1.



Lám. II. Moneda condal. Óbolos (1) de Berenguer Ramón II (1076-1096), desde 1082. El núm. 4 según la descripción del tipo 2, los restantes ejemplares variantes del citado tipo, no mencionadas en este estudio.

- Metal: Plata (?); Módulo: 13 mms.; Peso: 0,280 grs.
2. (Núm. 193) Dinero episcopal según el prototipo A.  
 Anv.: Idem. Acuñación desplazada en anverso.  
 Ley.: S (Sancta) / [M (Maria)]  
 Rev.: Idem.  
 Ley.: o<sup>o</sup> [GIRV<sup>N</sup>DA (estrella)] GIR[V<sup>N</sup>]DA  
 Metal: Plata (?); Módulo: 13,5 mms.; Peso: 0,245 grs.
3. (Núm. 194) Dinero episcopal según el prototipo A (Lám. I, 2).  
 Anv.: Idem.  
 Ley.: [S (Sancta)] / M (Maria)  
 Rev.: Idem. De mejor factura que las precedentes, corresponde a un  
 cuño diferente.  
 Ley.: [o<sup>o</sup> GIRV<sup>N</sup>D]A (estrella) GIRV[<sup>N</sup>DA]  
 Metal: Plata (?); Módulo: 14/15 mms.; Peso: 0,220 grs.
4. (Núm. 195) Dinero episcopal según la Variante B (Lám. I, 3).  
 Anv.: Idem.  
 Ley.: [(S) MA] / RIA (A sin travesaño).  
 Rev.: Idem.  
 Ley.: o<sup>o</sup> GI[RV]<sup>N</sup>DA (estrella) [GIRV<sup>N</sup>DA]  
 Metal: Plata (?); Módulo: 12,5 mms.; Peso: 0,200 grs.

b) *Descripción del tipo 2*

- Óbolo 1. Berenguer Ramón II (1076-1096). Barcelona, desde 1082 (Lám. II).  
 Anv.: Busto con diadema, que mira a derecha, en actitud de bendecir con  
 la mano derecha. El pelo parece estar recogido en una coleta o moño  
 y destaca la esquematización en la representación de los hombros.  
 En derredor, la leyenda entre orla lineal interior y gráfica enmar-  
 cada por dos orlas lineales, al exterior.  
 Ley.: † BARCHINONA CIV  
 Rev.: Cruz equilateral, de trazos rectos, ornamentada en su interior por  
 serie de puntos y cuyos brazos acaban en una semicircunferencia.  
 En los espacios, en disposición diversa la leyenda.  
 Ley: B - E - G - Co (Berenger Comes).  
 Prototipo A, según la descripción ..... inédita.  
 Variantes: Existen numerosas variantes de este prototipo, basadas funda-  
 mentalmente en el texto y disposición de la leyenda del anverso,  
 tales como:  
 — BAR.....CIVVI  
 — † BARCHINONA CIV  
 — † BARCHINONA CIV (ley. retrógrada)  
 — † BARCHINONA CII



Lám. III. Moneda condal. Óbolos acuñados en Barcelona atribuibles a Berenguer Ramón II. El ejemplar núm. 7 es una variante del tipo 2, semejante al ejemplar anterior (lám. II, 6). El núm. 8 corresponde a la descripción del tipo 3 (óbolo 2 atribuible a Berenguer Ramón II, acuñado en Barcelona) y, por último, el ejemplar núm. 9 corresponde a la única pieza del tesoro perteneciente al tipo 4 (óbolo 3 de Berenguer Ramón II).



Inventario del tipo 2 (sólo damos a conocer por el momento este ejemplar, tal vez, el mejor conservado de todo el tesoriillo):

1. (Núm. 3) Óbolo 1 de Berenguer Ramón II, según el prototipo A (Lám. II, 1).

Anv.: Idem.

Ley.: † BARCHINONA CIV

Rev.: Idem.

Ley: B - E - G - Co (*Berenger Comes*).

Metal: Plata (?); Módulo: 13,5 mms.; Peso: 0,345 grs.

c) *Descripción del tipo 3*

Óbolo 2. Berenguer Ramón II (1076-1096). Barcelona, desde 1082 (Lám. III,8).

Anv.: Busto, con diadema, que mira a izquierda, en actitud de bendecir.

El pelo recogido en una coleta o moño bajo. El esquema se adapta al óbolo 1 descrito anteriormente, pero invertido y de factura más tosca. La leyenda rodea la imagen iconográfica, enmarcada por una orla interior lineal y una gráfila exterior.

Ley.: † BARCINONA CIV (ley. retrógrada).

Rev.: Cruz equilateral, de trazos rectos, con ornamentos rectangulares o puntos y brazos acabados en una semicircunferencia. En los espacios, se distribuyen los mismos elementos del óbolo 1, aunque de forma retrógrada.

Ley: B - E - G - Co (*Berenger Comes*).

Prototipo A, según la descripción ..... inédita.

Variantes: También existen variantes de este tipo, tales como:

— † BARCHI..... (ley. retrógrada)

— † .....CINONA CIV (ley. retrógrada).

Inventario (solamente damos cuenta de este ejemplar):

1. (Núm. 4) Óbolo 2 de Berenguer Ramón II, según el prototipo A (Lám. III, 8).

Anv.: Idem.

Ley.: † [BARC]INONA CIV (ley. retrógrada).

Rev.: Idem, desplazada.

Ley: B - E - [G - Co] (disposición retrógrada).

Metal: Plata (?); Módulo: 14 mms.; Peso: 0,320 grs.

d) *Descripción del tipo 4*

Óbolo 3. Berenguer Ramón II (1076-1096). Barcelona, desde 1082 (Lám. III,9).

Anv.: Motivo esquematizado, tal vez representando una flor. Siete puntos

(a semejanza de pétalos) rodean un anillo central. La leyenda enmarcada, interior y exteriormente, por orla de puntos entre dos lineales.

Ley.: BERENGER COMES (retrógrada y exterior).

Rev.: Cruz patada, rodeada por anillos o puntos incisos. La leyenda rodeada interiormente por una orla lineal y exteriormente por una gráfila.

Ley.: BARCINONA (retrógrada y exterior).

Prototipo A y único ejemplar ..... inédito.

Inventario:

1. (Núm. 196) Óbolo 3 de Berenguer Ramón II, según el prototipo A (Lám. III, 9).

Anv.: Idem

Ley.: [BERE]NGER COMES

Rev.: Idem.

Ley.: [BA]RCINON[A]

Metal: Plata (?); Módulo: 13,5 mms.; Peso: 0,195 grs.

#### IV. CONCLUSIÓN

Haciendo una valoración amplia de todo el tesorillo, puede hablarse de cierta homogeneidad dentro del conjunto, puesto que nos encontramos con el hecho de que la mayor parte de los ejemplares corresponden a acuñaciones del condado de Barcelona, atribuibles, sin lugar a dudas, a Berenguer Ramón II (1076-1096). Frente a esa preponderancia, se observa la presencia de cuatro dineros episcopales de Gerona, que hemos fechado a fines del siglo XI, y que parecen ser acuñaciones tal vez un poco anteriores a las del condado de Barcelona y, en todo caso, muy cercanas cronológicamente. Lo que nos lleva a situar todo el conjunto a fines del mencionado siglo.

De otra parte, debe tenerse en cuenta la no presencia en el tesorillo de moneda inmediatamente posterior, como los dineros y óbolos de flor de lirio o cetro que comienzan a acuñarse, según Botet, con Ramón Berenguer III (1096-1131). En base a esta atribución, que generalmente es aceptada, nos reafirmamos en la opinión de que la fecha de ocultamiento del tesorillo, si bien es difícil de determinar con precisión, se realizó en el último cuarto del siglo XI, probablemente entre 1082 y 1100.

Tipológicamente el hallazgo tiene una gran importancia ya que aporta tres nuevos tipos de óbolos barceloneses a nombre de Berenguer Ramón II, del que no se conocía hasta el presente acuñación alguna. Cubren, en consecuencia, el vacío existente entre el óbolo conocido a nombre de su hermano y los dineros y óbolos de flor de lirio antes citados.

Debemos señalar asimismo la gran semejanza en relación a la representa-

ción iconográfica y distribución del espacio entre los tipos 2 y 3 (busto a derecha y busto a izquierda) del tesorillo con el citado óbolo de Ramón Berenguer II (Botet, núm. 21; Crusafont, Balaguer, núm. 11).

Aunque provisionalmente en esta noticia consideramos óbolos, las piezas descritas, en atención a su peso y medidas en relación con los dineros conocidos de Ramón Berenguer I y de Ramón Berenguer III, es posible que los análisis químicos de dichas piezas demuestren un porcentaje muy considerable de plata, con lo cual podrían clasificarse tanto estos ejemplares de Berenguer Ramón II como el de su hermano Ramón Berenguer II, como dineros.

En relación al tipo inédito, que presentan los dineros episcopales, debe mencionarse que los motivos representados no son extraños a las acuñaciones episcopales de Gerona, ya conocidas. La representación arbórea, que aparece en el reverso de las acuñaciones gerundenses, suele figurar en monedas fechadas a fines del siglo XI, lo que permite situar el nuevo tipo en esta época.

Esta noticia del hallazgo constituye un avance de un trabajo más extenso y detallado que pensamos realizar en breve, dado que ha de aportar nuevos datos a los conocimientos que actualmente poseemos sobre la numismática condal barcelonesa del último tercio del siglo XI.